

---

## Códigos de barras en documentos financieros



serie normas y procedimientos bancarios

**64**

---

Abril 2006

## INDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCION	3
2. DEFINICION Y CARACTERISTICAS DEL SISTEMA	4
2.1. FINALIDAD	4
2.2. AMBITO DE APLICACION	4
2.3. FIGURAS DEL SISTEMA	4
3. CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS	5
3.1. GENERALES	5
3.2. ESPECIFICAS	5
3.2.1. TIPO DE PAPEL	5
3.2.2. FORMATO	5
3.2.3. NUMERO DE EJEMPLARES	5
3.2.4. IMPRESION DE BARRAS	6
4. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION	7
4.1 CONTENIDO	7
4.2 FORMATOS	7
4.3 RELACION DE FORMATOS	8
5. JUSTIFICACION DEL PAGO	9
6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERVINIENTES	10
<b>ANEXOS:</b>	
Anexo 1. INFORMACION TECNICA EAN-128	11
Anexo 2. JUEGO DE CARACTERES EAN-128	15
Anexo 3. FORMATOS DEFINIDOS	17

## 1. INTRODUCCION

Es una práctica muy habitual que las Entidades Financieras sean el canal para que se efectúen pagos en beneficio de terceros por muy diversos conceptos -Facturas, Impuestos, Tasas, Matrículas, Liquidaciones, etc., bien directamente a través de la oficina bien mediante órdenes de domiciliación.

Aún siendo muy elevado el número de pagos que se atienden mediante domiciliaciones, el volumen de los pagos efectuados directamente en ventanilla y soportados en documentos es considerable.

En esta línea, se ha desarrollado la presente norma, basada en incorporar a determinados documentos financieros "**códigos de barras**", como forma adicional de representar la información.

En este folleto se recogen las especificaciones técnicas y operativas, así como los requisitos de normalización general a que debe ajustarse, en cuanto al contenido y formatos, la información en códigos de barras en documentos financieros para las operaciones cuyo tratamiento se encuentra normalizado.

La incorporación de nuevos formatos, que deben responder a la normalización previa de nuevos servicios u operaciones, se incorporarán al presente folleto mediante las oportunas circulares de actualización.

El presente folleto, aprobado por los órganos representativos de las Entidades Financieras, Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Unión Nacional de Cooperativas de Créditos (UNACC), a efectos de mantener unos tipos de formatos comunes y únicos para todas las Entidades Financieras, se considera público en su contenido y susceptible de divulgar y entregar en todo o parte por las Entidades a sus clientes, a partir de su publicación.

## 2. DEFINICION Y CARACTERISTICAS DEL SISTEMA

### 2.1. FINALIDAD

Facilitar los servicios de cobro o recaudación basada en documentos, utilizando para ello la representación de datos mediante simbología de **Códigos de Barras**, que permiten su lectura para captura automática de la información con un alto grado de fiabilidad.

Posibilitar la realización de estas operaciones en Terminales de Autoservicio.

Establecer los criterios de estandarización y normalización necesarios para su utilización masiva.

Garantizar la compatibilidad de sistemas en beneficio tanto de las entidades financieras como de las entidades emisoras de los documentos y los clientes que han de pagarlos.

### 2.2. AMBITO DE APLICACION

Se incluyen en el ámbito de aplicación de esta normativa las relaciones específicas, en materia de incorporación de **Código de Barras** en documentos de pago, que las entidades financieras puedan desarrollar con sus clientes como emisores.

Esta normativa solo tiene alcance en cuanto al aspecto de **formato y contenido** a representar en **Códigos de Barras**.

Por lo que respecta a la propia operativa de pago -por ventanilla o autoservicio, en efectivo o con tarjeta, etc.- estará sujeta a su normativa específica en la que se podrán introducir aspectos diferenciales en función de que el documento incluya información en **Códigos de Barras** o no.

### 2.3. FIGURAS DEL SISTEMA

#### **Entidades emisoras**

Organismos o Empresas a los que se presta el servicio por las entidades financieras. Han de emitir los documentos de acuerdo con las especificaciones técnicas y de normalización incluidas en el presente folleto.

#### **Entidades financieras**

Las Entidades Colaboradoras (una o más, dependiendo del tipo de operativa y los convenios alcanzados), a través de las cuales se efectúa el proceso de cobro o recaudación.

La entidad financiera que mantiene las relaciones comerciales con la Emisora en esta materia, normalmente porque con ella mantiene cuentas para abono de los cobros realizados, facilitará estas especificaciones a la Emisora.

Previo acuerdo entre las partes, la Emisora puede delegar en una entidad financiera funciones tales como la elaboración y emisión de documentos, así como la centralización de los cobros del resto de entidades financieras colaboradoras.

### 3. CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS

#### 3.1. GENERALES

Los Documentos han de responder a funciones de cobro, pago o recaudación en virtud de una relación entre la emisora del documento y el sujeto pagador. Su contenido y diseño dependerán de su objeto específico y de la normalización existente al respecto.

Han de ser elaborados teniendo en cuenta que se van a leer los datos representados mediante **Códigos de Barras**, tanto a través de lectores situados en ventanilla como en máquinas de Autoservicio.

#### 3.2. ESPECIFICAS

##### 3.2.1. TIPO DE PAPEL

El papel ha de ser de calidad y homogeneidad suficiente en cuanto al grado de opacidad, gramaje, color de fondo, textura, etc., que permitan representar adecuadamente los **Códigos de Barras**.

##### 3.2.2. FORMATO

El Documento ha de responder siempre a medidas normalizadas, DIN A4 o, si se requieren formatos más pequeños, 1/2 o 1/3 de DIN A4.

Cuando sean documentos que responden a operativas que tienen su propia normalización - recibos, cobros por ventanilla, cheques, etc.- se respetará esta normalización.

La ubicación de los **Códigos de Barras** se hará sin invadir los espacios reservados para datos previstos en otras normalizaciones.

##### 3.2.3. NUMERO DE EJEMPLARES

El documento deberá constar, al menos, de dos ejemplares:

- . Para el titular de la notificación de pago
- . Para la entidad financiera donde se realiza el pago.

Para aquellos documentos que responden a operaciones susceptibles de domiciliar el pago, se podrá habilitar un tercer ejemplar o el dorso del de la entidad financiera para recoger los datos de domiciliación.

En el caso de que se prevea la posibilidad de que el documento sea utilizado en autoservicio las consideraciones serán distintas en la medida en que, habitualmente, ni válida ni retira copia.

### 3.2.4. IMPRESION DE BARRAS

Se efectuará de acuerdo con las siguientes especificaciones:

#### **Simbología**

La representación se efectuará de acuerdo con el estándar **EAN-128** en cualquiera de sus Juegos de Simbolización, **B** -caracteres alfanuméricos- y **C** -caracteres exclusivamente numéricos-, dependiendo de la información a representar y el espacio disponible.

En función de la necesidad de espacio, se pueden mezclar ambos códigos separados por los preceptivos cambios de código.

Se formará de acuerdo con la información técnica contenida en el Anexo 1.

#### **Tamaño**

El espacio ocupado por la información representada en **Códigos de Barras** dependerá de la cantidad de datos y del **Factor de Aumento** empleado al construir las barras.

Se observarán las siguientes especificaciones.

**Factor de Aumento:** Comprendido entre 0.25 y 1.2.

**Altura:** Mínimo 10 mm

**Longitud:** Máximo 16.6 cm.

**Contorno:** Se mantendrá en torno a las barras un contorno en blanco de 10 mm en los extremos y 5 mm en las partes superior e inferior.

#### **Contraste de color**

El contraste entre las barras y los espacios -fondo- debe ser, como mínimo del 75%. Idealmente se debe representar negro sobre fondo blanco o muy claro.

#### **Ubicación**

Los **Códigos de Barras** se incorporarán en el anverso del Documento. Solo con carácter excepcional, cuando fuera imposible por razones de tamaño y prioridad de información, se podrían poner en el reverso.

Las barras se dibujarán verticales, perpendiculares a la base del Documento. El rectángulo a que dan lugar será, por tanto, horizontal a la base.

El Código de Barras -incluidas las propias barras y su contorno- se ubicará en sentido horizontal, a una distancia máxima de 10 cm del borde superior.

En el caso de documentos normalizados, por ejemplo recibos, se procurará utilizar las zona de libre disposición de la Emisora.

## 4. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION

### 4.1. CONTENIDO

El conjunto de la información representada en **Códigos de Barras** en un documento constituye lo que se ha denominado un **Formato**. Hay tantos Formatos como secuencias distintas de información se pueden construir.

La información contenida en cada Formato, se compone de 3 bloques diferenciados:

· **Identificador de Aplicación:**

Dos caracteres que identifican que la información representada en Código de Barras es específica para ser tratada en Entidades Financieras.

Responde a una denominación y concepto internacionales. Inicialmente su valor es 90. Si EAN Internacional asignara una pareja de dígitos diferente se procederá a su sustitución.

· **Tipo de Formato:**

Tres caracteres que identifican la secuencia de información y, por tanto la aplicación a la que corresponde el documento.

· **Datos específicos del documento:**

Corresponde a la información que, de no disponer de Códigos de Barras, habría de ser teclada.

En consecuencia, la información representada por **Códigos de Barras** tendrá siempre la siguiente estructura:

Posición	Contenido	Observaciones
1-2	Identificador de Aplicación	Se suele representar entre paréntesis. Se solicitará un numero a EAN Internacional. Inicialmente se pondrá (90)
3-5	Tipo de Formato	Desde 001 a 999
6 a xx	Datos	Longitud variable. Diferente para cada Tipo de Formato

### 4.2. FORMATOS

Como identificador de una determinada estructura de contenido o secuencia de información representada en **Código de Barras** se utiliza el **TIPO DE FORMATO**, por ello cada Tipo de Formato ha de ser único e irrepetible.

Los códigos de **Tipo de Formato** se componen de tres dígitos -desde 001 a 999- asignados secuencialmente.

El **Formato** 999 se define como de libre utilización. Cada entidad financiera podrá construir formatos de utilización exclusiva en su ámbito identificados con 999, seguidos de su Código de Entidad, recogiendo a continuación la información acordada con el Emisor.

Los nuevos formatos “normalizados”, distintos del **Tipo de Formato 999**, obedecerán a procedimientos interbancarios previamente normalizados y aprobados por los correspondientes Comités Técnicos de AEB y CECA, y serán comunicados a las entidades financieras mediante las oportunas circulares de AEB, CECA y UNACC.

Todos los formatos, excepto los 999, serán públicos en el sentido de que, una vez normalizados e incluidos en el Registro pueden ser divulgados y utilizados libremente.

#### **4.3 RELACION DE FORMATOS**

El conjunto de Formatos en vigor se constituye como **Anexo 3** del presente folleto.

Cualquier entidad financiera que requiera la utilización de un Formato, una vez incluido en el Registro, podrá hacerlo sin limitación alguna.



## 5. JUSTIFICACION DEL PAGO

La justificación de pago se puede soportar en el mismo documento -incorporando la validación mecánica- o mediante un documento complementario.

Se ajustará en su contenido a lo definido en el procedimiento operativo para cada tipo de servicio.

En cualquier caso, como mínimo deberá contener:

**NOMBRE O CODIGO DE LA ENTIDAD FINANCIERA  
CODIGO DE OFICINA  
FECHA DEL PAGO  
IMPORTE PAGADO**

Además, si el pago se hace en Autoservicio, incluirá:

**IDENTIFICACION DEL TERMINAL  
NUMERO DE TARJETA  
NUMERO DE OPERACION  
NUMERO DE AUTORIZACION O REFERENCIA INTERNA SUSTITUTIVA (si se paga con Tarjeta)  
Literal "PAGADO"**

Si se emite un documento complementario como justificante, se procurará incluir toda la información contenida en **Código de Barras** para vincularlo al documento original y la siguiente leyenda:

"Este comprobante es el justificante de pago a efectos liberatorios, frente a la entidad emisora, acompañado del original del documento de pago remitido por ésta"

## 6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERVINIENTES

### Entidades Emisoras

Incluirán en sus documentos la información en **Códigos de Barras** de acuerdo con las presentes normas. Además, si fuera necesario, facilitarán a su entidad financiera la información en cada caso requerida para su control.

Someterán los documentos que emitan a su entidad financiera para su validación, a fin de garantizar que se ajustan a esta normativa y es posible su tratamiento.

Podrán exigir que todas las entidades financieras que traten sus documentos lo hagan con el mismo formato.

Previo acuerdo entre las partes, podrán delegar en su entidad financiera la elaboración y emisión de sus documentos.

### Entidades Financieras

Actuarán en cada caso de acuerdo con la norma operativa que sea de aplicación. La incorporación de **Códigos de Barras** en documentos supone, exclusivamente, una mayor facilidad en su tratamiento, simplificando la captura de datos o posibilitando su tratamiento en Autoservicio.

Respetarán y promoverán esta normativa evitando la emisión de documentos de pago con **Códigos de Barras** que no respondan al contenido de este folleto.

Trasladarán a los Comités Técnicos Interbancarios las propuestas de nuevos formatos que les sean efectuadas por sus clientes (Organismos y Empresas) - evitando en lo posible la adopción de formatos propios 999 - siempre que, por la naturaleza de la operación o por deseo de la emisora, exista la posibilidad de normalización del formato propuesto para aplicación general por las entidades financieras.

Facilitarán a las emisoras las especificaciones contenidas en este folleto.

## Anexo 1.

### INFORMACION TECNICA EAN-128

El Código de Barras EAN-128 está desarrollado por EAN INTERNACIONAL. Permite representar con esta simbología los 128 caracteres ASCII alfanuméricos.

Incorpora los Identificadores de Aplicación (IA's), definidos también por EAN INTERNACIONAL, que califican los datos que, en Códigos de Barras vienen representados a continuación. Cada IA está formado por dos, tres o cuatro caracteres. En el caso de los Documentos Financieros, hasta que sea asignado uno específico por EAN, se incorporará "90" por ser de libre utilización como consecuencia de mutuo acuerdo. Cuando se transcribe el contenido en Código de Barras a caracteres ordinarios - letras y números - el IA se representa entre paréntesis a efectos de diferenciación - ejemplo (90) - aunque el paréntesis no se representa en barras.

#### Simbología:

La simbología EAN-128 está formada por **BARRAS - oscuras y claras** - paralelas entre sí, formando un rectángulo imaginario limitado por unos márgenes claros. Está diseñado para facilitar la lectura bidireccional tanto por lectores fijos como portátiles.

Un **CARACTER** se representa por un juego de barras, combinación de tres barras oscuras y otras tantas claras de diferentes anchuras.

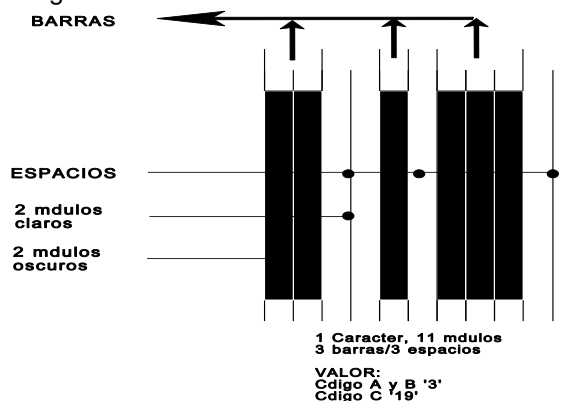
Cada símbolo - en código de barras - está compuesto por 11 **MODULOS** de anchura uniforme susceptibles de ser claros u oscuros. Para formar una barra se utilizan entre uno y cuatro módulos contiguos del mismo color.

Variando la asociación de módulos se representan caracteres diferentes.

Una excepción la constituye el carácter de parada que lo forman 13 módulos que se agrupan en 4 barras oscuras y tres claras.

Ejemplo, valor representado:

Juego de Simbolización A: 3  
Juego de Simbolización B: 3  
Juego de Simbolización C: 19



## Juegos de Simbolización:

Utilizando EAN-128 se conforman tres Juegos de Simbolización:

- A** Incluye todos los caracteres estándar alfanuméricos, solo en mayúsculas, los caracteres de comando y los especiales.
- B** Incluye todos los caracteres alfanuméricos, mayúsculas y minúsculas.
- C** Incluye el juego de los cien primeros número -00 a 99- más los caracteres especiales.

Tiene doble densidad en el sentido de que Carácter de Símbolo representa una pareja de caracteres numéricos. Permite representar números ocupando la mitad de espacio al representar los caracteres a pares.

Los caracteres auxiliares definidos son FUNCION 1 (FNC1) - Diferencia el EAN-128 de otros símbolos 128 - INICIO A, INICIO B, INICIO C, CODIGO A, CODIGO B, CODIGO C, DE CAMBIO y DE PARADA.

Todos los caracteres de símbolo se incluyen en la transmisión de datos desde el lector, excepto los caracteres de cambio, control del símbolo y de parada.

## Carácter de Control:

La representación en **Código de Barras EAN-128** siempre ha de incluir un **Carácter de Control**. Se le incorpora al conjunto de datos representados formando con ellos una unidad indisoluble. Se situará en la posición inmediata anterior al carácter de parada.

Normalmente, tanto su generación como su lectura y comprobación, forma parte de los software de mercado diseñados para los elementos de impresión y lectura.

Se calcula del siguiente modo:

- 1 Multiplicar el "Valor de Orden" que tiene el carácter en la tabla JUEGO DE CARACTERES DEL CODIGO 128 por el "Valor de Ponderación" que es el número de posición con que se representa en código de barras, con la excepción del carácter de INICIO y FNC1 que siempre se multiplican por 1.
- 2 Sumar todos los productos.
- 3 Dividir la suma por 103.
- 4 El carácter de control es aquel que corresponde a la posición indicada por el resto en la tabla.

## Representación de los caracteres Ñ y ñ.

El juego de caracteres utilizado en la simbología EAN-128, que se corresponde con el ANSI Standard X3.4-1977, no incluye la representación de las letras ñ y Ñ utilizadas en nuestro idioma en múltiples vocablos. Concretamente, su utilización en apellidos y por tanto en la etiqueta fiscal, exige prever su tratamiento.

Para ello, la interpretación asumida es la misma utilizada por la A.E.A.T. que es la siguiente:

- Ñ** Representada en Código B por el "Valor de Orden 3" -ASCII 23- que originalmente representaba el carácter #.

ñ Representada en Código B por el "Valor de Orden 62" -ASCII 5E- que originalmente representaba el carácter #.

Permanece sin alterar la interpretación de ambos "Valores de Orden" para Códigos A y C.

La tabla incluida en el Anexo 2 ha sido convenientemente modificada con esta interpretación.

Sería deseable que este "convenio" se implantara en los correspondientes software de los dispositivos de producción y lectura de Códigos de Barras con objeto de evitar su interpretación en las aplicaciones de usuario.

## Formato

La representación de una secuencia en EAN-128 responde al siguiente esquema:



	Carácter de inicio	Carácter FNC1	Máximo 48 Incluyendo IA	Carácter de Control	Carácter de parada	
10 módulos	11 módulos	11 módulos	N caracteres x 11 módulos	11 módulos	13 módulos	10 módulos
10 mm(*)	22 mm(*)		Nx11 mm(*)	34 mm(*)		

- (\*) En medidas denominadas "nominales" o de referencia, cada módulo 1 mm. Pueden ser ajustadas aplicando un "Factor de Aumento" cuyo valor puede oscilar entre 0.25 -que reduciría el ancho de cada módulo a 0.25 mm- y 1.2 -que lo ampliaría a 1.2- para situarlo en las condiciones óptimas.

## Ejemplo:

La aplicación a un recibo, cuya operativa se ajusta a **Cobros por Ventanilla**, requeriría la siguiente información:

Ident. Aplicación: **90**  
 Formato: **005**  
 Emisora: **1111111**  
 Referencia: **330053424083**  
 Identificación: **405001**  
 Importe: **6764**

En Código de Barras resultaría la siguiente representación:



**(90)00511111113300534240834050010000006764**

**Anexo 2:**  
**JUEGO DE CARACTERES EAN-128**

VALOR DE ORDEN	VALOR EN CODIGO A	VALOR EN CODIGO B	VALOR EN CODIGO C	MODULOS DE BARRA/ESPACIO B E B E B E	VALOR DE ORDEN	VALOR EN CODIGO A	VALOR EN CODIGO B	VALOR EN CODIGO C	MODULOS DE BARRA/ESPACIO B E B E B E
0	SP	SP	00	2 1 2 2 2 2	52	T	T	52	2 1 3 3 1 1
1	!	!	01	2 2 2 1 2 2	53	U	U	53	2 1 3 1 3 1
2	2	2	02	2 2 2 2 2 1	54	V	V	54	3 1 1 1 2 3
3	Ñ (1)	#	03	1 2 1 2 2 3	55	W	W	55	3 1 1 3 2 1
4	\$	\$	04	1 2 1 3 2 2	56	X	X	56	3 3 1 1 2 1
5	%	%	05	1 3 1 2 2 2	57	Y	Y	57	3 1 2 1 1 3
6	&	&	06	1 2 2 2 1 3	58	Z	Z	58	3 1 2 3 1 1
7	`	`	07	1 2 2 3 1 2	59	[	[	59	3 3 2 1 1 1
8	(	(	08	1 3 2 2 1 2	60	\	\	60	3 1 4 1 1 1
9	)	)	09	2 2 1 2 1 3	61	]	]	61	2 2 1 4 1 1
10	*	*	10	2 2 1 3 1 2	62	ñ (2)	#	62	4 3 1 1 1 1
11	+	+	11	2 3 1 2 1 2	63	-	-	63	1 1 1 2 2 4
12	,	,	12	1 1 2 2 3 2	64	NUL	"	64	1 1 1 4 2 2
13	-	-	13	1 2 2 1 3 2	65	SOH	a	65	1 2 1 1 2 4
14	.	.	14	1 2 2 2 3 1	66	STX	b	66	1 2 1 4 2 1
15	/	/	15	1 1 3 2 2 2	67	ETX	c	67	1 4 1 1 2 2
16	0	0	16	1 2 3 1 2 2	68	EOT	d	68	1 4 1 2 2 1
17	1	1	17	1 2 3 2 2 1	69	ENQ	e	69	1 1 2 2 1 4
18	2	2	18	2 2 3 2 1 1	70	ACK	f	70	1 1 2 4 1 2
19	3	3	19	2 2 1 1 3 2	71	BEL	g	71	1 2 2 1 1 4
20	4	4	20	2 2 1 2 3 1	72	BS	h	72	1 2 2 4 1 1
21	5	5	21	2 1 3 2 1 2	73	HT	i	73	1 4 2 1 1 2
22	6	6	22	2 2 3 1 1 2	74	LF	j	74	1 4 2 2 1 1
23	77	7	23	3 1 2 1 3 1	75	VT	k	75	2 4 1 2 1 1
24	8	8	24	3 1 1 2 2 2	76	FF	l	76	2 2 1 1 1 4
25	9	9	25	3 2 1 1 2 2	77	CR	m	77	4 1 3 1 1 1
26	:	:	26	3 2 1 2 2 1	78	SO	n	78	2 4 1 1 1 2
27	;	;	27	3 1 2 2 1 2	79	SI	o	79	1 3 4 1 1 1
28	<	<	28	3 2 2 1 1 2	80	DLE	p	80	1 1 1 2 4 2
29	=	=	29	3 2 2 2 1 1	81	DC1	q	81	1 2 1 1 4 2
30	>	>	30	2 1 2 1 2 3	82	DC2	r	82	1 2 1 2 4 1
31	?	?	31	2 1 2 3 2 1	83	DC3	s	83	1 1 4 2 1 2
32	@	@	32	2 3 2 1 2 1	84	DC4	t	84	1 2 4 1 1 2
33	A	A	33	1 1 1 3 2 3	85	NAK	u	85	1 2 4 2 1 1
34	B	B	34	1 3 1 1 2 3	86	SYN	v	86	4 1 1 2 1 2
35	C	C	35	1 3 1 3 2 1	87	ETB	w	87	4 2 1 1 1 2
36	D	D	36	1 1 2 3 1 3	88	CAN	x	88	4 2 1 2 1 1
37	E	E	37	1 3 2 1 1 3	89	EM	y	89	2 1 2 1 4 1
38	F	F	38	1 3 2 3 1 1	90	SUB	z	90	2 1 4 1 2 1
39	G	G	39	2 1 1 3 1 3	91	ESC	{	91	4 1 2 1 2 1
40	H	H	40	2 3 1 1 1 3	92	FS		92	1 1 1 1 4 3
41	I	I	41	2 3 1 3 1 1	93	GS	}	93	1 1 1 3 4 1
42	J	J	42	1 1 2 1 3 3	94	RS	#	94	1 3 1 1 4 1
43	K	K	43	1 1 2 3 3 1	95	US	DEL	95	1 1 4 1 1 3
44	L	L	44	1 3 2 1 3 1	96	FNC3	FNC3	96	1 1 4 3 1 1
45	M	M	45	1 1 3 1 2 3	97	FNC2	FNC2	97	4 1 1 1 1 3
46	N	N	46	1 1 3 3 2 1	98	CAMBIO	CAMBIO	98	4 1 1 3 1 1
47	O	O	47	1 3 3 1 2 1	99	COD C	COD C	99	1 1 3 1 4 1
48	P	P	48	3 1 3 1 2 1	100	COD B	FNC 4	COD B	1 1 4 1 3 1
49	Q	Q	49	2 1 1 3 3 1	101	FNC 4	COD A	COD A	3 1 1 1 4 1
50	R	R	50	2 3 1 1 3 1	102	FNC 1	FNC 1	FNC 1	4 1 1 1 3 1
51	S	S	51	2 1 3 1 1 3					

VALOR		BEBEBE
103	INICIO (CODIGO A)	2 1 1 4 1 2
104	INICIO (CODIGO B)	2 1 1 2 1 4
105	INICIO (CODIGO C)	2 1 1 2 3 2

VALOR	BEBEBE
PARADA	2 3 3 1 1 1 2

- (1) Por "convenio" representa la letra Ñ en lugar del símbolo #
- (2) Por "convenio" representa la letra ñ en lugar del símbolo #



**Anexo3 :**  
**FORMATOS DEFINIDOS**

<b>Nº.</b>	<b>Denominación</b>
501	AALL. Tributos Administración Local.
502	AALL. Tributos y otros Ingresos Municipales. Formato CORTO. Modalidad 1.
503	Multas Ayuntamiento
504	Centros Docentes, Matrículas y Tasas
507	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001)
508	AALL. Tributos y otros Ingresos Municipales. Formato LARGO
010	AEAT. Etiqueta fiscal
011	AEAT. Documentos de Autoliquidación
512	AEAT. Liquidaciones
013	CCAA. Documentos de Autoliquidación (proc. AEAT)
514	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001) Sin identificación, Sin importe
515	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001) Sin identificación, Sin importe Con Entidad Tesorera y Fecha límite de pago
016	CCAA. Etiqueta Identificación
017	CCAA. Documentos de Autoliquidación
518	CCAA. Documento de Liquidación
519	Cheques (Pendiente de desarrollar)
520	Cheques (Pendiente de desarrollar)
521	AALL. Tributos y otros Ingresos Municipales. Modalidad 2 sin recargo
522	AALL. Tributos y otros Ingresos Municipales. Modalidad 2 con recargo

<b>Nº.</b>	<b>Denominación</b>
523	AALL. Documentos de Autoliquidación. Modalidad 3
524	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001) Sin importe
525	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001) Sin importe Con Entidad Tesorera y Fecha límite de pago
526	Liquidaciones administrativas. Comunidad Autónoma Región de Murcia.
527	Autoliquidaciones administrativas. Comunidad Autónoma Región de Murcia.
528	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001) Con Fecha límite de pago.
529	Recibos y otros (Cobros por Ventanilla y Autoservicio, V2001) Con Entidad Tesorera y Fecha límite de pago
530	AEAT. Borrador de declaración de IRPF
531	Etiqueta de la ONCE – Sobres de vendedores
532	AEAT. Declaraciones realizadas con programas de ayuda o módulos de impresión
533	AEAT. Tasas (reservado)
534	Autoliquidaciones Junta de Andalucía
535	Liquidaciones Junta de Andalucía
550	Autoliquidaciones Generalitat de Cataluña
551	Liquidaciones Generalitat de Cataluña
558	AEAT. Declaraciones realizadas con programas de ayuda o módulos de impresión (formato corto)
559	Autoliquidaciones Generalitat de Cataluña, realizadas con programas de ayuda. Tercer código complementario
564	Autoliquidaciones Comunidad Valenciana
565	Liquidaciones Comunidad Valenciana
579	Recibos periódicos Ayuntamiento de Madrid
580	Liquidación Ejecutiva Ayuntamiento de Madrid
581	Tesorería General de la Seguridad Social
582	Autoliquidación Ayuntamiento de Madrid
583	Liquidación Ayuntamiento de Madrid

<b>Nº.</b>	<b>Denominación</b>
584	Multas Ayuntamiento de Madrid
585	Otras Multas Ayuntamiento de Madrid
586	Loterías y Apuestas del Estado. Identificación de la Administración de Lotería
999	Libre para utilización por cada entidad financiera

## Formato:

<b>501</b>	<b>TRIBUTOS ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
Longitud	34	
Operativa	COBRO DE TRIBUTOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	1, Enero 1996	

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo De Formato	Clave de Cobro	Importe	Dígitos de Control
1	2	3 5	6	23
			24	32
				33
				34

## Contenido

LONGITUD	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "501"
18	6 23	Clave de Cobro	
	6 7	Provincia	Según Hacienda para NIF
	8 10	Municipio	id.
	11 11	Ejercicio	Ultima cifra del año
	12 12	Remesa	Dentro del ejercicio
	13 14	Tributo	
	15 21	Notificación	
	22 23	Dígitos de Control	Cálculo según detalle anexo.
9	24 32	Importe	Se expresará en cents.
2	33 34	Dígitos de Control	Cálculo según detalle anexo.

**Formato 001**  
**Calculo de Dígitos de Control:**

**Clave de Cobro:**

Siendo:

Provincia (PP)  
Municipio (MM)  
Ejercicio (E)  
Remesa (R)  
Tributo (TT)  
Notificación (NNNNNNN)

Los Dígitos de Control (DD) se obtendrán mediante el siguiente cálculo:

$$\frac{(PPMMM*76)+(ERTT*9)+((NNNNNNN-1)*55)}{97} = XXX.AAXXX$$

$$DD=(1-0.AA)*100$$

Si AA=00, el Dígito de Control sería 00

**Importe:**

Se obtendrá un número resultado de la suma del **Importe** y los **Dígitos de Control de la Clave de Cobro (DD)**

Se obtiene un nuevo número resultado de sumar el producto de cada una de sus cifras por los siguientes pesos:

Unidad	6
Decena	3
Centena	7
Unidad de Millar	9
Decena de Millar	10
Centena de Millar	5
Unidad de Millón	8
Decena de Millón	4
Centena de Millón	2

La suma resultante se divide por 97

El Dígito de Control será el complemento a 100 de las dos primeras cifras decimales del cociente. Si el cociente fuera entero, el Dígito de Control sería 00.

En el caso de que, a efectos de calcular los Dígitos de Control, hubiera letras, se transformarán de acuerdo con la siguiente tabla:

A=1	B=2	C=3	D=4	E=5	F=6	G=7
H=8	I=9	J=10	K=11	L=12	M=13	N=14
Ñ=15	O=16	P=17	Q=18	R=19	S=20	T=21
U=22	V=23	W=24	X=25	Y=26	Z=27	

## Formato:

<b>502</b>	<b>TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES, FORMATO CORTO. MODALIDAD 1.</b>	
Longitud	38	
Operativa	RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. FORMATO CORTO	
Documento de Referencia	Cuaderno 60 AEB/CECA	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	1, Enero 1996	

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	Emisora	Referencia	Identificación	Importe						
1	2	3	5	6	11	12	23	24	30	31	38

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "502"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Municipio	
	11 11	Dígito de Control	
12	12 23	Referencia	
	12 21	Identificación Documento	
	22 23	Dígitos de Control	
7	24 30	Identificación	
	24 26	Tributo	Según Anexo 6 de los Cuadernos 34 ó 60
	27 28	Ejercicio	
	29 30	Remesa	
8	31 38	Importe	Se expresará en cents.

## Formato:

<b>503</b>	<b>MULTAS AYUNTAMIENTO</b>	
Longitud	34	
Operativa	COBROS DE MULTAS AYUNTAMIENTO	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	1, Enero 1996	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Clave de Cobro		Importe		Dígitos de Control	
1	2	3	5	6	23	24	32	33	34

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "503"
18	6 23	Clave de Cobro	
	6 7	Provincia	
	8 10	Municipio	
	11 11	Ejercicio	
	12 12	Remesa	
	13 14	Tributo	
	15 21	Nº Notificación	
	22 23	Dígitos Control	Igual a Formato 501
9	24 32	Importe	Se expresará en cents.
2	33 34	Dígitos de Control	Igual a Formato 501

## Formato:

<b>504</b>	<b>CENTROS DOCENTES, MATRÍCULAS Y TASAS</b>	
Longitud	32	
Operativa	CENTROS DOCENTES, COBROS POR MATRÍCULAS Y TASAS	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	1, Enero 1996	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Clave de Cobro		Importe		Dígitos de Control	
1	2	3	5	6	23	24	30	31	32

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "504"
18	6 23	Clave de Cobro	
	6 10	Emisora	
	11 14	Tipo de Matrícula	
	15 21	Nº. Notificación	
	22 23	Dígitos Control	Igual a Formato 501
7	24 30	Importe	Se expresará en cents.
2	31 32	Dígitos de Control	Igual a Formato 501



## Formato:

<b>507</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA Y AUTOSERVICIO)</b>	
	Longitud	46
	Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO
	Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001
	Juego de Símbolos	EAN 128 – C
	Versión	Febrero 2001

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Sufijo		Referencia		Identificación		Importe		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	13	14	16	17	29	30	35	36	45	46	46

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "507"
8	6 13	Emisora	
3	14 16	Sufijo	
13	17 29	Referencia	
6	30 35	Identificación	
10	36 45	Importe	Se expresará en cents.
1	46 46	Dígito de paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>508</b>	<b>TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. FORMATO LARGO</b>	
Longitud	48	
Operativa	RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. FORMATO LARGO	
Documento de Referencia	Cuaderno 60 AEB/CECA	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	1, Enero 1996	

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	Entidad Tesorera	Fecha Límite Pago	Emisora	Referencia	Identificación	Importe								
1	2	3	5	6	9	10	15	16	21	22	33	34	40	41	48

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "508"
4	6 9	Entidad Tesorera	
6	10 15	Fecha Límite de Pago	
6	16 21	Emisora	
	16 17	Provincia	
	18 20	Municipio	
	21 21	Dígito Control	
12	22 33	Referencia	
	22 31	Identificación	
	32 33	Dígitos de Control	
7	34 40	Identificación	
	34 36	Tributo	
	37 38	Ejercicio	
	39 40	Remesa	
8	41 48	Importe	Se expresará en cents.

## Formato:

<b>010</b>	<b>ETIQUETA FISCAL DE LA AEAT</b>	
	Longitud	23
	Operativa	COBROS DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	1, Enero 1996

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Código de Administración		N.I.F.		Anagrama	
1	2	3	5	6	10	11	19	20	23

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "010"
5	6 10	Código de Administración	
9	11 19	N.I.F.	Dato alfanumérico
4	20 23	Anagrama	Caracteres alfanuméricos para personas físicas y blancos para jurídicas

## Formato:

<b>011</b>	<b>DOCUMENTOS DE AUTOLIQUIDACIÓN DE LA AEAT</b>	
Longitud	18	
Operativa	COBRO DE IMPUESTOS	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	1, Enero 1996	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante	
1	2	3	5	6	18

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
1	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "21"  Por requerimiento de la AEAT se ha hecho analogía con el IA correspondiente a los <b>Número de Serie</b>
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "011"
13	6 18	Número de Justificante	
	6 8	Modelo	
	9 9	Año impresión	
	10 17	Número de serie	
	18 18	Dígito Control	

## Formato:

<b>512</b>	<b>LIQUIDACIONES DE LA AEAT</b>	
	Longitud	44
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	
	Juego de Símbolos	EAN 128 – B y C
	Versión	Noviembre 1999

## Estructura

<b>Identificador de Aplicación</b>	<b>Tipo De Formato</b>	<b>Modelo</b>	<b>Importe</b>	<b>Número de Justificante</b>	<b>NIF</b>
1 - 2	3 - 5	6 - 8	9 - 22	23 - 35	36 - 44

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "512"
3	6 8	Modelo	
14	9 22	Importe	Se expresará en cents.
13	23 35	Número de Justificante	
	23 24	Delegación	
	25 26	Año impresión	
	27 34	Número de serie	
	35 35	Dígito Control	
9	36 44	NIF	

## Formato:

<b>013</b>	<b>DOCUMENTOS DE AUTOLIQUIDACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
Longitud	18	
Operativa	COBRO DE IMPUESTOS	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Noviembre 1999	

## Estructura

<b>Identificador de Aplicación</b>	<b>Tipo de Formato</b>	<b>Número de Justificante</b>
1 2	3 5	6 18

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
1	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "013"
13	6 18	Número de Justificante	
	6 8	Modelo	
	9 9	Año impresión	
	10 11	Código de Comunidad	Relación de códigos: 61 Andalucía 62 Aragón 63 Asturias 64 Baleares 65 Canarias 66 Cantabria 67 Cast. La Mancha 68 Castilla León 69 Cataluña 70 Extremadura 71 Galicia 72 Madrid 73 Murcia 74 Navarra 75 País Vasco 76 La Rioja 77 Valencia 78 Ceuta 79 Melilla
	12 17	Número de serie	
	18 18	Dígito Control	

## Formato:

<b>514</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA Y AUTOSERVICIO) SIN IDENTIFICACIÓN, SIN IMPORTE</b>	
Longitud	30	
Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO	
Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC , Versión Enero 2001	
Juego de Símbolos	EAN 128 – C	
Versión	Febrero 2001	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Sufijo		Referencia		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	13	14	16	17	29	30	30

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "514"
8	6 13	Emisora	
3	14 16	Sufijo	
13	17 29	Referencia	
1	30 30	Dígito de paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>515</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA Y AUTOSERVICIO) SIN IDENTIFICACIÓN, SIN IMPORTE CON ENTIDAD TESORERA Y FECHA LÍMITE DE PAGO</b>	
	Longitud	40
	Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO
	Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001
	Juego de Símbolos	EAN 128 - C
	Versión	Febrero 2001

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Entidad Tesorera		Fecha Límite Pago		Emisora		Sufijo		Referencia		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	9	10	15	16	23	24	26	27	39	40	40

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "515"
4	6 9	Entidad Tesorera	Para abono de los cobros realizados
6	10 15	Fecha Límite de Pago	Formato DDMMAA
8	16 23	Emisora	
3	24 26	Sufijo	
13	27 39	Referencia	
1	40 40	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"



## Formato:

<b>016</b>	<b>ETIQUETA IDENTIFICACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
Longitud	23	
Operativa	COLABORACIONES DE COBRO	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C	
Versión	Noviembre 1999	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Código de Organismo		N.I.F.		Anagrama	
1	2	3	5	6	10	11	19	20	23

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "016"
5	6 10	Código de Organismo o Emisor	Incluye dígito de control (Módulo 11)
9	11 19	N.I.F.	Dato alfanumérico
4	20 23	Anagrama	Caracteres alfanuméricos para personas físicas y blancos para jurídicas

## Formato:

<b>017</b>	<b>DOCUMENTOS DE AUTOLIQUIDACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
Longitud	24	
Operativa	COLABORACIONES DE COBRO	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Noviembre 1999	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Código de Organismo		Dígito de Paridad		Número de Justificante	
1	2	3	5	6	10	11	11	12	24

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "017"
5	6 10	Código de Organismo o Emisor	Incluye dígito de control (Módulo 11).
1	11 11	Dígito complementario para conseguir paridad par.	Valor igual a "0"
13	12 24	Número de Justificante	
	12 14	Modelo	
	15 15	Año impresión, Tirada, Serie, etc.	A decidir por el Organismo o Emisor
	16 23	Número de serie	
	24 24	Dígito Control	

## Formato:

<b>518</b>	<b>LIQUIDACIONES COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
	Longitud	57
	Operativa	COLABORACIONES DE COBRO
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Mayo 2000

## Estructura

Identif. de Aplicac.	Tipo de Formato	Código Organismo	Código Territorial	Número Justificante	Importe	NIF	Opcional
1 2	3 5	6 10	11 16	17 29	30 44	45 53	54 57

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "518"
5	6 10	Código de Organismo o Emisor	Incluye dígito de control (Módulo 11)
6	11 16	Código Territorial	
13	17 29	Número de Justificante	
15	30 44	Importe	Se expresará en cents.
9	45 53	NIF	Alfanumérico
4	54 57	Espacios o Anagrama (para CCAA que lo tengan establecido previamente)	Espacios o Alfanumérico

## Formato:

<b>521</b>	<b>TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. MODALIDAD 2 SIN RECARGO.</b>	
Longitud	42	
Operativa	RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. MODALIDAD 2 SIN RECARGO.	
Documento de Referencia	Cuaderno 60 AEB/CECA	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Noviembre 2000	

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	Emisora	Referencia	Identificación	Importe	Dígito de Paridad							
1	2	3	5	6	11	12	23	24	33	34	41	42	42

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "521"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Municipio	
	11 11	Dígito de Control	
12	12 23	Referencia	
	12 21	Identificación Documento	
	22 23	Dígitos de Control	
10	24 33	Identificación	
	24 24	Discriminante del Periodo	Valor fijo 1
	25 27	Tributo	Según Anexo 6 del Cuaderno 60
	28 29	Ejercicio de devengo	
	30 30	Año de la fecha límite (último dígito)	
	31 33	Fecha juliana límite de pago	
8	34 41	Importe	Se expresará en cents.
1	42 42	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>522</b>	<b>TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. MODALIDAD 2 CON RECARGO.</b>	
Longitud	54	
Operativa	RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES. MODALIDAD 2 CON RECARGO.	
Documento de Referencia	Cuaderno 60 AEB/CECA	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Febrero 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Referencia		Identificación en voluntaria		Importe en voluntaria		Identificación con recargo		Importe con recargo	
1	2	3	5	6	11	12	25	26	34	35	42	43	46	47	54

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "522"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Municipio	
	11 11	Dígito de Control	
14	12 25	Referencia	
	12 21	Identificación Documento	
	22 23	Dígitos de Control para importes sin recargo	
	24 25	Dígitos de Control para importes con recargo	
9	26 34	Identificación (sin recargo)	El discriminante de este campo, que figura en los datos numéricos del aviso y que no figura en el código de barras es siempre = 5.
	26 28	Tributo	Según Anexo 6 del Cuaderno 60
	29 30	Ejercicio de devengo	
	31 31	Año de la fecha límite (último dígito)	
	32 34	Fecha juliana límite de pago	
8	35 42	Importe (sin recargo)	Se expresará en cents.

<b>LONG.</b>	<b>POSICION</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
4	43 46	Identificación con recargo	Sólo las cuatro posiciones de la fecha juliana límite. Las posiciones numéricas del campo identificación con recargo que no figuran en el código de barras se considerarán como valores fijos según los siguientes criterios: Discriminante = 9 fijo. Tributo = mismo campo de identificación sin recargo. Año devengo = mismo campo de identificación sin recargo.
	43 43	Año de la fecha límite con recargo (último dígito)	
	44 46	Fecha juliana límite para el recargo	
8	47 54	Importe con recargo	Se expresará en cents.

Formato:

<b>523</b>	<b>DOCUMENTOS DE AUTOLIQUIDACIÓN MUNICIPALES. MODALIDAD 3</b>	
Longitud	24	
Operativa	RECAUDACION DE AUTOLIQUIDACIONES MUNICIPALES. MODALIDAD 3	
Documento de Referencia	Cuaderno 60 AEB/CECA	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Noviembre 1999	

Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Nº Justificante	
1	2	3	5	6	11	12	24

Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "523"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Municipio	
	11 11	Dígito de Control	
13	12 24	Número de Justificante	
	12 14	Código de tributo o modelo	
	15 15	Indicador de datos a capturar	
	16 23	Número secuencial	
	24 24	Dígito de control	

## Formato:

<b>524</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA) SIN IMPORTE</b>	
	Longitud	36
	Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO
	Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001
	Juego de Símbolos	EAN 128 - C
	Versión	Febrero 2001

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Sufijo		Referencia		Identificación		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	13	14	16	17	29	30	35	36	36

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "524"
8	6 13	Emisora	
3	14 16	Sufijo	
13	17 29	Referencia	
6	30 35	Identificación	
1	36 36	Dígito de paridad	Valor igual a "0"



## Formato:

<b>525</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA Y AUTOSERVICIO) SIN IMPORTE CON ENTIDAD TESORERA Y FECHA LÍMITE DE PAGO</b>	
Longitud	46	
Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO	
Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001	
Juego de Símbolos	EAN 128 – C	
Versión	Febrero 2001	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Entidad Tesorera		Fecha Límite Pago		Emisora		Sufijo		Referencia		Identificación		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	9	10	15	16	23	24	26	27	39	40	45	46	46

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "525"
4	6 9	Entidad Tesorera	Para abono de los cobros realizados
6	10 15	Fecha Límite de Pago	Formato DDMMAA
8	16 23	Emisora	
3	24 26	Sufijo	
13	27 39	Referencia	
6	40 45	Identificación	
1	46 46	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>526</b>	<b>LIQUIDACIONES ADMINISTRATIVAS COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA</b>	
	Longitud	46
	Operativa	COBRO LIQUIDACIONES DE LA C.A.R.M.
	Documento de Referencia	Cuaderno propio de la CARM
	Juego de Símbolos	EAN 128 - C
	Versión	Septiembre 2000

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	N28	Dígito de Paridad	Importe					
1	2	3	5	6	33	34	34	35	46

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "526"
28	6 33	N-28	
	6 11	Unidad Gestora	
	12 14	Entidad Emisora	
	15 20	Modelo/Concepto Presupuestario	
	21 25	Número secuencial impreso	
	26 29	Ejercicio impresión o expedición	
	30 32	Clase y estado	
	33 33	Dígito de control	
1	34 34	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"
12	35 46	Importe	Se expresará en cents.

## Formato:

<b>527</b>	<b>AUTOLIQUIDACIONES ADMINISTRATIVAS COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA</b>	
	Longitud	34
	Operativa	COBRO AUTOLIQUIDACIONES DE LA C.A.R.M.
	Documento de Referencia	Cuaderno propio de la CARM
	Juego de Símbolos	EAN 128 - C
	Versión	Octubre 2001

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	N28	Dígito de Paridad
1	2	3 5 6	33 34 34

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "527"
28	6 33	N-28	
	6 11	Unidad Gestora	
	12 14	Entidad Emisora	
	15 20	Modelo/Concepto Presupuestario	
	21 25	Número secuencial impreso	
	26 29	Ejercicio impresión o expedición	
	30 32	Clase y estado	
	33 33	Dígito de control	
1	34 34	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>528</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA Y AUTOSERVICIO) CON FECHA LÍMITE DE PAGO</b>	
Longitud	52	
Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO	
Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001	
Juego de Símbolos	EAN 128 – C	
Versión	Octubre 2001	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Sufijo		Referencia		Identificación		Importe		Fecha Límite Pago		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	13	14	16	17	29	30	35	36	45	46	51	52	52

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "528"
8	6 13	Emisora	
3	14 16	Sufijo	
13	17 29	Referencia	
6	30 35	Identificación	
10	36 45	Importe	Se expresará en cents.
6	46 51	Fecha Límite de Pago (DDMMAA)	
1	52 52	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>529</b>	<b>RECIBOS Y OTROS (COBROS POR VENTANILLA Y AUTOSERVICIO) CON ENTIDAD TESORERA Y FECHA LÍMITE DE PAGO</b>	
Longitud	54	
Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO	
Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Octubre 2001	

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	Entidad Tesorera	Fecha Límite Pago	Emisora	Sufijo	Referencia	Identificación	Importe	Dígito de Paridad
1 2	3 5	6 9	10 15	16 23	24 26	27 39	40 45	46 53	54 54

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "529"
4	6 9	Entidad Tesorera	Para abono de los cobros realizados
6	10 15	Fecha Límite de Pago	Formato DDMMAA
8	16 23	Emisora	
3	24 26	Sufijo	
13	27 39	Referencia	
6	40 45	Identificación	
8	46 53	Importe	Se expresará en cents.
1	54 54	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>530</b>	<b>AEAT – BORRADOR DE DECLARACIÓN DE IRPF</b>	
	Longitud	50
	Operativa	RECAUDACIÓN AGENCIA TRIBUTARIA - AEAT
	Documento de Referencia	Cuaderno propio
	Juego de Símbolos	EAN 128 – B y C
	Versión	Marzo 2004

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Importe		Modelo		Ejercicio		NIF		Periodo		Anagrama	
1	2	3	5	6	18	19	30	31	33	34	35	36	44	45	46	47	50

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor fijo = "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor fijo = "530"
13	6 18	Número de Justificante	Identificación del borrador de Declaración
12	19 30	Importe	Importe total de la declaración sin signo
3	31 33	Modelo	Valor fijo = 100
2	34 35	Ejercicio	Dos últimas posiciones del ejercicio de devengo
9	36 44	NIF	NIF del sujeto pasivo titular del borrador de la declaración
2	45 46	Periodo	Valor fijo = 0A
4	47 50	Anagrama	4 letras del anagrama del sujeto pasivo titular

## Formato:

<b>531</b>	<b>ETIQUETA DE LA ONCE – SOBRES DE VENDEDORES</b>	
	Longitud	26
	Operativa	PAGO DE SOBRES DE VENDEDOR
	Documento de Referencia	
	Juego de Símbolos	EAN 128 - C
	Versión	Diciembre 2002

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Número Único Vendedor		Año	Día Juliano		Hora		Minutos		Número Secuencial		Dígitos Control	
1	2	3	5	6	13	14	15	17	18	19	20	21	22	24	25	26

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "531"
8	6 13	Numero Único Vendedor	Numérico
1	14	Año	Dato numérico
3	15 17	Día Juliano	Datos numéricos
2	18 19	Hora	Datos numéricos
2	20 21	Minutos	Datos numéricos
3	22 24	Número secuencial	Datos numéricos
2	25 26	Dígitos de control	Datos numéricos

## Formato:

<b>532</b>	<b>AEAT – DECLARACIONES REALIZADAS CON PROGRAMAS DE AYUDA O MÓDULOS DE IMPRESIÓN</b>	
Longitud	59	
Operativa	RECAUDACIÓN AGENCIA TRIBUTARIA - AEAT	
Documento de Referencia	Cuaderno propio	
Juego de Símbolos	EAN 128 – B y C	
Versión	Abril 2003	

## Estructura

Identificador de Aplicación	Tipo de Formato	Tipo de Declaración	Tipo Específico	CCC	Importe a ingresar	Importe total de la declaración	Modelo	Ejercicio	Periodo
1 2	3 5	6 6	7 8	9 28	29 40	41 52	53 55	56 57	58 59

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor fijo = "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor fijo = "532"
1	6 6	Tipo de Declaración	Valores posibles: "0" Ingreso "1" Devolución "2" Negativa resultante de compensación entre cónyuges "3" Negativa (Liquidación cero) "4" Renuncia a la devolución "5" Declaraciones a compensar "6" Declaraciones de Sociedades con Cuenta Corriente Tributaria
2	7 8	Tipo Específico	Valores Posibles: "00" Modelo no fraccionable ni domiciliable. "01" Modelo fraccionable, con pago único. "02" Modelo fraccionable que fracciona sin domiciliación del 2º plazo "03" Modelo fraccionable que fracciona y domicilia, con pago del 1º plazo en la misma cuenta que la domiciliación "13" Modelo fraccionable que fracciona y domicilia, con pago del 1º plazo en cta. diferente de la domiciliación "23" Modelo fraccionable que fracciona y domicilia con pago en efectivo del 1º plazo. "04" Modelo domiciliable que domicilia los pagos siguientes y paga el actual en la misma cuenta de domiciliación. "05" Modelo domiciliable que domicilia los pagos siguientes y paga el actual en cuenta diferente de la domiciliación. "06" Modelo domiciliable que domicilia los pagos siguientes y paga el actual en efectivo. "09" Modelo borrador de declaración enviado por la AEAT "10" Modelos domiciliables sin domiciliación "11" Declaración negativa resultante de compensación entre cónyuges "12" Solicitud de devolución
20	9 28	CCC, cuenta de devolución, cargo y/o domiciliación	
12	29 40	Importe a ingresar/devolver	Importe del pago que se realiza en el momento de la presentación o del importe de la solicitud de devolución
12	41 52	Importe total de la declaración	Importe total de la declaración.
3	53 55	Modelo	Código de Modelo de la declaración
2	56 57	Ejercicio	Dos últimas posiciones del ejercicio
2	58 59	Periodo	Valores posibles: Para declaraciones anuales "0A"



LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
			Para declaraciones trimestrales "1T" "2T" "3T" y "4T" según el trimestre al que corresponda la declaración Para declaraciones mensuales "01" "02" "03" "04" "05" "06" "07" "08" "09" "10" "11" y "12" según el mes al que corresponda la declaración

## Formato:

<b>534</b>	<b>AUTOLIQUIDACIONES JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	
	Longitud	49
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Noviembre 2003

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Concepto		Importe		NIF		Anagrama		Código Territorial	
1	2	3	5	6	18	19	22	23	30	31	39	40	43	44	49

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "534"
13	6 18	Número de Justificante	
4	19 22	Concepto	Es el concepto asociado al número de modelo. Se cumplimentará a blancos si el modelo de autoliquidación no lo requiere.
8	23 30	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
9	31 39	NIF	Alfanumérico
4	40 43	Anagrama	Alfanumérico. Se cumplimentará a blancos cuando se trate de una persona jurídica.
6	44 49	Código Territorial	Alfanumérico

## Formato:

<b>535</b>	<b>LIQUIDACIONES JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	
	Longitud	41
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Noviembre 2003

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Importe		NIF		Código Territorial	
1	2	3	5	6	18	19	26	27	35	36	41

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "535"
13	6 18	Número de Justificante	
8	19 26	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
9	27 35	NIF	Alfanumérico
6	36 41	Código Territorial	Alfanumérico

## Formato:

<b>550</b>	<b>AUTOLIQUIDACIONES GENERALITAT DE CATALUÑA</b>	
	Longitud	41
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Mayo 2004

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Importe		NIF		Código Territorial	
1	2	3	5	6	18	19	26	27	35	36	41

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "550"
13	6 18	Número de Justificante	
8	19 26	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
9	27 35	NIF	Alfanumérico
6	36 41	Código Territorial	Alfanumérico

## Formato:

<b>551</b>	<b>LIQUIDACIONES GENERALITAT DE CATALUÑA</b>	
	Longitud	41
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Mayo 2004

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Importe		NIF		Código Territorial	
1	2	3	5	6	18	19	26	27	35	36	41

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "551"
13	6 18	Número de Justificante	
8	19 26	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
9	27 35	NIF	Alfanumérico
6	36 41	Código Territorial	Alfanumérico

## Formato:

<b>558</b>	<b>AEAT – DECLARACIONES REALIZADAS CON PROGRAMAS DE AYUDA O MÓDULOS DE IMPRESIÓN (Formato corto)</b>	
Longitud	54	
Operativa	RECAUDACIÓN AGENCIA TRIBUTARIA - AEAT	
Documento de Referencia	Cuaderno propio	
Juego de Símbolos	EAN 128 – B y C	
Versión	Enero 2004	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Tipo de Declaración		Tipo Específico		CCC		Importe a ingresar		Importe total de la declaración		Ejercicio		Periodo	
1	2	3	5	6	6	7	8	9	28	29	39	40	50	51	52	53	54

## Contenido

LONG.	POSICIÓN		CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1	2	Identificador de Aplicación	Valor fijo = "90"
3	3	5	Tipo de Formato	Valor fijo = "558"
1	6	6	Tipo de Declaración	Valores posibles: "0" Ingreso "1" Devolución "2" Negativa resultante de compensación entre cónyuges "3" Negativa (Liquidación cero) "4" Renuncia a la devolución "5" Declaraciones a compensar "6" Declaraciones de Sociedades con Cuenta Corriente Tributaria
2	7	8	Tipo Específico	Valores Posibles: "00" Modelo no fraccionable ni domiciliable. "01" Modelo fraccionable, con pago único. "02" Modelo fraccionable que fracciona sin domiciliación del 2º plazo "03" Modelo fraccionable que fracciona y domicilia, con pago del 1º plazo en la misma cuenta que la domiciliación "13" Modelo fraccionable que fracciona y domicilia, con pago del 1º plazo en cta. diferente de la domiciliación "23" Modelo fraccionable que fracciona y domicilia con pago en efectivo del 1º plazo. "04" Modelo domiciliable que domicilia los pagos siguientes y paga el actual en la misma cuenta de domiciliación. "05" Modelo domiciliable que domicilia los pagos siguientes y paga el actual en cuenta diferente de la domiciliación. "06" Modelo domiciliable que domicilia los pagos siguientes y paga el actual en efectivo. "10" Modelos domiciliables sin domiciliación "11" Declaración negativa resultante de compensación entre cónyuges "12" Solicitud de devolución
20	9	28	CCC, cuenta de devolución, cargo y/o domiciliación	
11	29	39	Importe a ingresar/devolver	Importe del pago que se realiza en el momento de la presentación o del importe de la solicitud de devolución en céntimos de euro.
11	40	50	Importe total de la declaración	Importe total de la declaración, en céntimos de euro.
2	51	52	Ejercicio	Dos últimas posiciones del ejercicio
2	53	54	Periodo	Valores posibles: Para declaraciones anuales "0A" Para declaraciones trimestrales "1T" "2T" "3T" y "4T" según el trimestre al

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
			que corresponda la declaración Para declaraciones mensuales "01" "02" "03" "04" "05" "06" "07" "08" "09" "10" "11" y "12" según el mes al que corresponda la declaración
<p><b>Por carecer del campo del código de modelo, las entidades colaboradoras lo deducirán de la lectura del código de barras complementario, formato 21011, el cual también figura en la declaración. Este otro código de barras contiene el número de justificante, de cuyas tres primeras posiciones, mediante la correspondencia definida por la AEAT, se obtiene el código de modelo.</b></p>			

## Formato:

<b>559</b>	<b>AUTOLIQUIDACIONES GENERALITAT DE CATALUÑA, REALIZADAS CON PROGRAMAS DE AYUDA. TERCER CÓDIGO COMPLEMENTARIO</b>	
	Longitud	50
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Diciembre 2004

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Importe		Ejercicio		Periodo		Datos adicionales		Modelo	
1	2	3	5	6	16	17	20	21	22	23	47	48	50

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "559"
11	6 16	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
4	17 20	Ejercicio	Si no hay, poner a ceros
2	21 22	Periodo	Si no hay, poner a ceros
25	23 47	Datos adicionales	Datos específicos por modelo:  Para el modelo 600, posiciones 23 a 25, código de tarifa y resto a ceros.  Para el modelo 627, posiciones 23 a 30, fecha de 1ª matriculación y posiciones 31 a 47, nº de matrícula.
3	48 50	Modelo	Tres primeras posiciones del nº de justificante



## Formato:

<b>564</b>	<b>AUTOLIQUIDACIONES COMUNIDAD VALENCIANA</b>	
	Longitud	45
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Noviembre 2003

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Código Territorial		Concepto		Importe		NIF	
1	2	3	5	6	18	19	24	25	28	29	36	37	45

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "564"
13	6 18	Número de Justificante	
6	19 24	Código Territorial	
4	25 28	Concepto	Es el concepto asociado al número de modelo
8	29 36	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
9	37 45	NIF	Alfanumérico

## Formato:

<b>565</b>	<b>LIQUIDACIONES COMUNIDAD VALENCIANA</b>	
	Longitud	45
	Operativa	COBRO DE IMPUESTOS
	Documento de Referencia	Cuaderno 65 AEB/CECA
	Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C
	Versión	Noviembre 2003

## Estructura

Identificación de Aplicación		Tipo de Formato		Número de Justificante		Código Territorial		Concepto		Importe		NIF	
1	2	3	5	6	18	19	24	25	28	29	36	37	45

## Contenido

LONG.	POSICIÓN	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "565"
13	6 18	Número de Justificante	
6	19 24	Código Territorial	
4	25 28	Concepto	Es el concepto asociado al número de modelo
8	29 36	Importe	Incluidas dos cifras decimales (valor en céntimos de euro)
9	37 45	NIF	Alfanumérico

## Formato:

<b>579</b>	<b>RECIBOS PERIÓDICOS AYUNTAMIENTO MADRID</b>	
Longitud	36	
Operativa	RECAUDACIONES MUNICIPALES	
Documento de Referencia	Cuaderno Propio: CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Septiembre 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisor		Identificador de recibo		Importe	
1	2	3	5	6	11	12	28	29	36

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "579"
6	6 11	Emisor	
	6 7	Provincia	
	8 10	Discriminante	
	11 11	Dígito control	
17	12 28	Identificador recibo	
	12 14	Tributo	
	15 24	Referencia	
	25 26	Año	
	27 28	Dígitos de control	
8	29 36	Importe	Se expresará en cents.

## Formato:

<b>580</b>	<b>LIQUIDACIÓN EJECUTIVA AYUNTAMIENTO MADRID</b>	
Longitud	46	
Operativa	RECAUDACIONES MUNICIPALES EJECUTIVA	
Documento de Referencia	Cuaderno Propio: CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Septiembre 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Código de sujeto		Referencia		Control		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	11	12	24	25	35	36	45	46	46

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "580"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Discriminante	
	11 11	Dígito de control	
13	12 24	Código Sujeto Identificación	
11	25 35	Referencia Abonaré	
10	36 45	Control	DDMMAAAA DD
1	46 46	Dígito de Paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>581</b>	<b>TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
	Longitud	46
	Operativa	COBROS POR VENTANILLA O AUTOSERVICIO
	Documento de Referencia	Cuaderno 57 AEB/CECA/UNACC, Versión Enero 2001
	Juego de Símbolos	EAN 128 – C
	Versión	Febrero 2003

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Sufijo		Referencia		Identificación		Importe		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	13	14	16	17	29	30	35	36	45	46	46

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "581"
8	6 13	Emisora	
3	14 16	Sufijo	
13	17 29	Referencia	
6	30 35	Identificación	
10	36 45	Importe	Se expresará en cents.
1	46 46	Dígito de paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>582</b>	<b>AUTOLIQUIDACIÓN AYUNTAMIENTO MADRID</b>	
Longitud	36	
Operativa	RECAUDACIONES MUNICIPALES	
Documento de Referencia	Cuaderno Propio: CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Septiembre 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Identificador		Gestor		Dígito de paridad	
1	2	3	5	6	11	12	28	29	35	36	36

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "582"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Discriminante	
	11 11	Dígito control	
17	12 28	Identificador	
7	29 35	Gestor	
	29 33	Discriminante	
	34 35	Dígitos de control	
1	36 36	Dígito de paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>583</b>	<b>LIQUIDACIÓN AYUNTAMIENTO MADRID</b>	
Longitud	46	
Operativa	RECAUDACIONES MUNICIPALES	
Documento de Referencia	Cuaderno Propio: CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Septiembre 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Identificador		Control		Importe	
1	2	3	5	6	11	12	28	29	38	39	46

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "583"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Discriminante	
	11 11	Dígito control	
17	12 28	Identificador	
10	29 38	Control	DDMMAAAA DD
8	39 46	Importe	Se expresará en cents.

## Formato:

<b>584</b>	<b>MULTAS AYUNTAMIENTO MADRID</b>	
Longitud	49	
Operativa	RECAUDACIONES MUNICIPALES	
Documento de Referencia	Cuaderno Propio: CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C	
Versión	Septiembre 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Número de Boletín		Control		Importe		Matrícula	
1	2	3	5	6	11	12	20	21	30	31	38	39	49

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "584"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Discriminante	
	11 11	Dígito control	
9	12 20	Número de Boletín	
10	21 30	Control	DDMMAAAA DD
8	31 38	Importe	Se expresará en cents.
11	39 49	Matrícula	



## Formato:

<b>585</b>	<b>OTRAS MULTAS AYUNTAMIENTO MADRID</b>	
Longitud	44	
Operativa	RECAUDACIONES MUNICIPALES	
Documento de Referencia	Cuaderno Propio: CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Juego de Símbolos	EAN 128 - C	
Versión	Septiembre 2005	

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Emisora		Identificador		Control		Importe		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	11	12	25	26	35	36	43	44	44

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "585"
6	6 11	Emisora	
	6 7	Provincia	
	8 10	Discriminante	
	11 11	Dígito control	
14	12 25	Identificador	
10	26 35	Control	DDMMAAAA DD
8	36 43	Importe	Se expresará en cents.
1	44 44	Dígito de paridad	Valor igual a "0"

## Formato:

<b>586</b>	<b>LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO. IDENTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍA</b>	
	Longitud	18
	Operativa	INGRESOS LOTERÍA NAVIDAD
	Documento de Referencia	
	Juego de Símbolos	EAN 128 – C
	Versión	Abril 2006

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Administración de Lotería		Dígito de Paridad	
1	2	3	5	6	17	18	18

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "586"
12	6 17	Código Administración de Lotería	
1	18 18	Dígito de Paridad	Valor cero fijo.

## Formato:

<b>999</b>	<b>LIBRE PARA UTILIZACIÓN POR CADA ENTIDAD FINANCIERA</b>	
Longitud	Máximo 48	
Operativa	LAS DEFINIDAS POR CADA ENTIDAD FINANCIERA PARA SU UTILIZACIÓN EXCLUSIVA EN SU ÁMBITO	
Documento de Referencia		
Juego de Símbolos	EAN 128 - B y C	
Versión		

## Estructura

Identificador de Aplicación		Tipo de Formato		Código de Entidad Financiera según Banco de España		Libre, a Establecer con el Emisor	
1	2	3	5	6	9	10	48

## Contenido

LONG.	POSICION	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2	1 2	Identificador de Aplicación	Valor igual a "90"
3	3 5	Tipo de Formato	Valor igual a "999"
4	6 9	Código de la entidad financiera según Banco de España	
1...39	10 48	Libre, a establecer con el Emisor	